

PROGRAMA  
ONU-REDD

## RESUMEN DE 2017: ACCIONES HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO DE VARSOVIA

**Plan de Acción Nacional**

El Programa Nacional ONU-REDD culmina el año 2017 habiendo presentado la primera versión del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático (PANBCC) luego de realizar un importante trabajo participativo para su elaboración junto a distintos sectores de gobierno y de sociedad civil.

La Argentina ha enfrentado en las últimas décadas un fuerte proceso de deforestación y degradación forestal. De acuerdo al último informe biennial de actualización (BUR, por sus siglas en inglés), el 15,6 % del total de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del país provienen en particular de la deforestación.

En este marco, en diciembre de 2016, el país ratificó su compromiso político con la agenda de cambio climático y al Acuerdo de París establecido en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático (CMNUCC) presentando su Contribución Determinada a Nivel Nacional revisada (<http://ambiente.gov.ar/cambio-climatico/contribuciones/>).

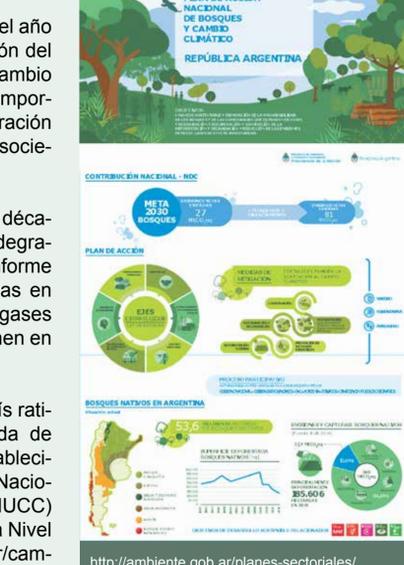
En este contexto, el PANBCC, desarrollado y elaborado por la Dirección Nacional de Cambio Climático en conjunto con la Dirección de Bosques y con el apoyo del Programa Nacional ONU-REDD, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (MAYDS) se convierte en un instrumento de política pública y un marco de gestión operacional que tiene por objetivo general reducir las emisiones y aumentar la captura de GEI del sector forestal, a través del fortalecimiento de la gestión sostenible de los bosques nativos para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático, así como la de las comunidades que dependen de éstos.

Las medidas abarcan acciones en el marco de la Ley de Bosques, así como otras acciones adicionales en materia de uso sostenible, aprovechamiento forestal y manejo del bosque con ganadería integrada, conservación, restauración, recuperación y prevención de incendios forestales, entre otras. Durante toda esta etapa de preparación, se llevaron a cabo una serie de estudios técnicos que sirvieron de base para la identificación de causas de deforestación y degradación forestal como así también, estudios relativos al análisis del marco legal e institucional nacional existente, entre otros.

Todos estos estudios se realizaron dentro de un proceso de consulta, transparente, abierto y efectivo sostenido, guiado por el Plan de Participación que implementó el Programa durante todo este período. El Plan de Participación promovió la creación de espacios de diálogo con el objetivo de incorporar al documento la percepción, interés y voluntad de los distintos grupos de actores vinculados al bosque.



Instancia de diálogo durante unos de los encuentros regionales.



<http://ambiente.gov.ar/planes-sectoriales/>

Dentro de este proceso consultivo, es importante destacar el desarrollo de encuentros de diálogo multisectorial que el Programa llevó adelante en cada una de las regiones forestales del país buscando recabar insumos y construir espacios de consenso donde se discutieron y priorizaron las causas de deforestación y degradación forestal a nivel local y se propusieron líneas de acción estratégicas para el abordaje de la problemática.

Durante estos y otros encuentros, de los que participaron alrededor de 400 personas pertenecientes a gobiernos provinciales, organizaciones no gubernamentales, sector académico y privado, comunidades, pequeños productores y pueblos originarios se difundieron y retroalimentaron los avances y resultados de estudios técnicos vinculados a los cuatro pilares de REDD+ (participación y consulta con pueblos originarios, salvaguardas y beneficios sociales y ambientales de los bosques y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques, entre otros).

**Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques y Nivel de Referencia**

El proceso de fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB) tiene como objetivo principal poder mejorar el sistema de reporte de información vinculado a la dinámica de uso del bosque, apuntando a la automatización de los procesos y ampliando la posibilidad de generación de información para dar cumplimiento a las múltiples demandas como, por ejemplo, los reportes de emisiones de GEI.

De esta manera se puede resumir y destacar que durante 2017 con el apoyo del PN ONU-REDD se avanzó en definir y consolidar el apoyo al SNMB a través de la realización de estudios técnicos orientados a desarrollar metodologías de monitoreo con teledetección en las distintas regiones forestales del país.

En el caso de las regiones de Parque Chaqueño y Yungas, los estudios apuntan a contar con mapas de cambios de uso según la definición de bosques establecida por la Resolución Cofema 230/2012.

A su vez, en la Selva Misionera se está trabajando en el ajuste de una metodología que pueda monitorear tanto las pérdidas como las ganancias por regeneración del bosque considerando la dinámica de cambio en el uso del suelo; mientras que en la región del Bosque Andino Patagónico junto con Monte y Espinal se está avanzando en el desarrollo de una

metodología para monitorear los incendios forestales, una problemática que tiene un impacto relevante para esta región. Finalmente, en las regiones de Monte y Espinal también se están realizando estudios enfocados en la detección de cambios en la superficie de bosques utilizando la variable de cobertura de copas.

Para el año próximo, se espera poder contar con los resultados de estos estudios de modo que estos insumos aporten a la mejora del SNMB que lleva adelante la Dirección de Bosques del MAYDS. Asimismo, en lo que respecta al Nivel de Referencia, se continúa trabajando en el análisis de las circunstancias nacionales y en la definición de los principales aspectos que van a determinar el alcance y las actividades a ser incluidas. Se espera contar para 2018 con el nivel de referencia desarrollado.

**Beneficios Sociales y Ambientales y Salvaguardas**

Con respecto a los avances realizados sobre el análisis de beneficios sociales y ambientales de los bosques, se avanzó en el estudio realizado por el Centro Mundial para el Seguimiento de Monitoreo de la Conservación Mundial de ONU Medio Ambiente (UNEP-WCMC) y la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA), el cual busca analizar espacialmente beneficios que puedan derivarse del PANBCC más allá de la reducción de emisiones, como ser la biodiversidad, dimensiones biofísicas, dimensiones socio-económicas, etc.).



Imagen: PN-ONUREDD

El Programa organizó a lo largo del año una serie de reuniones de grupos de trabajo, que incluyó una visita al Centro en sus oficinas de Cambridge, Inglaterra.

La presentación de los resultados de los análisis espaciales de beneficios sociales y ambientales sobre la región Parque Chaqueño, Selva Paranaense, Bosque Andino Patagónico y Selva Tucumano-Boliviana, fueron socializados el pasado 4 de diciembre ante técnicos de gobierno pertenecientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Ministerio de Agroindustria.

Otro avance relevante es el logro en materia de salvaguardas donde el apoyo del Programa permitió completar el análisis del marco legal e institucional nacional relevante para abordar y respetar las salvaguardas establecidas en la

CMNUCC. Durante los grupos de trabajo realizados en los encuentros regionales se trabajó también en la identificación de servicios sociales, económicos y ambientales de los bosques, buscando retroalimentar el proceso de construcción de diseño del Sistema de Información de Salvaguardas que el país espera tener finalizado para el año 2018.

De esta manera, se puede demostrar como el Plan de Acción Nacional es el resultado de un trabajo de sistematización y planificación de estudios técnicos, análisis y gestión del conocimiento de los insumos recabados por el equipo del Programa Nacional ONU-REDD siempre en diálogo con el equipo de técnicos de la Dirección Nacional de Cambio Climático y la Dirección de Bosques, ambas del MAYDS.

El Plan, establece una serie de ejes estratégicos que buscan guiar acciones y medidas orientadas a reducir la deforestación y degradación forestal, promueve un adecuado ordenamiento territorial, el uso sostenible del suelo, entre otros. La puesta en marcha del PANBCC, dará a Argentina la posibilidad de dar cumplimiento a los compromisos asumidos a nivel internacional y promover un desarrollo forestal sustentable y resiliente al clima en la lucha contra el cambio climático, la reducción de la pobreza y la conservación de la biodiversidad.

Para cerrar el año, el Programa ya tiene elaborada su planificación de trabajo para el año entrante. La misma fue revisada y aprobada durante la misión de trabajo que se llevó a cabo durante la primera semana de diciembre entre miembros de las agencias (PNUD, ONU Medio Ambiente y FAO) y el equipo técnico del Programa Nacional ONU-REDD.



*El equipo del Programa Nacional ONU-REDD les desea:*

**¡Felices Fiestas!**

*Y un próspero 2018...*